

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.231

QUILLECO, 07 de Septiembre 2.020.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE PROFESIONAL, PRESENTADA POR DON
MARCELO ORTEGA ARANEDA, CON DOMICILIO EN CALLE VICUÑA MAGKENNA N° 271 DE
QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 31 DE AGOSTO DEL 2.020, LA PATENTE
PROFESIONAL DEL GIRO CONSTRUCTOR CIVIL Y OFICINA ADMINISTRATIVA ", A NOMBRE
DE MARCELO ORTEGA ARANEDA, RUT N° 16.676.073-9 PARA SER EXPLOTADA EN CALLE
VICUÑA MACKENNA N° 271 DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA/LCA/WRG/frc.;